



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Junio de 1999

Expediente N° 8.168/95

RES.D. N° 209/99

VISTO:

La presentación realizada por la alumna, Srta. Mariela Saldaña - L.U. N° 042.265, para obtener extensión de la regularidad en la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84) de esta Facultad;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 22 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

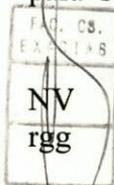
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

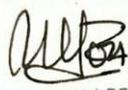
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna, Srta. Mariela Saldaña - L.U. N° 042.265, extensión de la regularidad en la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84) de esta Unidad Académica, hasta el 31/07/99.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍ VESE.



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas